

**FORMATO N° 14**

**"ADQUISICION DE AGUA NO POTABLE PARA RIEGO DE PARQUES, JARDINES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - LIMA"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>FORMATO 14</b>		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En, la ciudad de Huaral, a los 15 días del mes de Agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante <b>FORMATO N° 04</b> de fecha 10 de julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°40-2024-MPH/CS-1</b>, cuyo objeto de convocatoria para la <b>"ADQUISICION DE AGUA NO POTABLE PARA RIEGO DE PARQUES, JARDINES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - LIMA"</b>, a fin de efectuar la <b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> admitidas y <b>CALIFICACIÓN</b> de la oferta correspondiente según orden de prelación. Siendo las <b>16:00 hrs. del 15 del Agosto del 2024</b> se dio por culminado la etapa de evaluación del presente proceso.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ERAIDES DEISY ESPINAL HINOJOSA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente		
Primer Miembro	NILTON ADEMIR CARREÑO PANANA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente		
Segundo Miembro	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	<b>X</b>	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
		Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en día 15 de AGOSTO del 2024, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:				
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
1				
...				
<p><i>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</i></p> <p><i>Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".</i></p>				
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>	
1	JUAREZ COLAN EDGAR JONHY	69,914.88	ADQUISICION DE AGUA NO POTABLE PARA RIEGO DE PARQUES, JARDINES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	
...				
<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.				
<b>7</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
7.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	JUAREZ COLAN EDGAR JONHY		
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO			100 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>100 PUNTOS</b>
<b>8</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		
1	JUAREZ COLAN EDGAR JONHY	100 PUNTOS		
...				
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
<b>9</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
9.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	JUAREZ COLAN EDGAR JONHY		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>A EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	<b>A.1 FACTURACIÓN</b>	<b>X</b>		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				

**FORMATO Nº 14****"ADQUISICION DE AGUA NO POTABLE PARA RIEGO DE PARQUES, JARDINES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - LIMA"**

<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	<b>JUAREZ COLAN EDGAR JONHY</b>
...		
<b>11</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
<b>12</b>	FIRMADO EN ORIGINAL	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	